## FORO PATAGONICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES

**ACTA n°84.-** En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las diecinueve horas, en la Sala de Reuniones del Superior Tribunal de Justicia, se reúne la Comisión Directiva del Foro Patagónico, integrada por el señor Presidente Dr. Víctor Hugo Sodero Nievas (Río Negro), el Vicepresidente Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Tierra del Fuego) y los vocales Dr. Tomás Esteban Mustapich (La Pampa), Dr. Alejandro Panizzi (Chubut) y Dr. Enrique Peretti (Santa Cruz). Se ponen a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Agenda -Concurso del Bicentenario-: se dispone mantener la fecha final de entrega de trabajos para el día 30 de diciembre del corriente año, facultándose a la Presidencia a los fines de disponer la modalidad y pautas de distribución de los trabajos presentados a los miembros del Jurado de cada provincia.

2.- Informe Situación Económica y Financiera del Foro. Se toma conocimiento del estado económico y financiero.

3.- Informe Institucional. Cada provincia informa sobre la situación institucional en su jurisdicción, y la situación presupuestaria de cada Poder Judicial.

4.- Actividades Académicas e Institucionales 2011. El señor Presidente y los distintos miembros del foro informan sobre las actividades académicas e institucionales que han sido previstas para el año 2011.

5.- Foro Adopción Neuquén. Se presenta el acta de las Jornadas sobre Adopción, que contiene tres protocolos con normas de actuación, contenido del informe psicológico, informe socio-ambiental e interdisciplinario en los procesos de aspirantes a guarda con fines adoptivos. Las Jornadas fueron organizadas por el Superior Tribunal de Neuquén, en fecha 5/11/2010. Se

pone a consideración de los Superiores Tribunales de Justicia, propiciando su aprobación.

6.- Se fija la próxima reunión del foro, para la segunda quincena del mes de marzo del año 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes a la misma, de conformidad y por ante mi, Secretario de Demandas Originarias del Superior Tribunal de Justicia, que doy fe.-

José M. Grandoli

José María E. Grandoli
Secretario de Demandas Originarias
Superior Tribunal de Justicia